



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026**



En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:00 trece horas del día 18 de febrero del año dos mil veintiséis, se reunieron, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, los CC. Mtra. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Titular del Instituto de Fiscalización Superior del Estado; C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Coordinador General de Administración y Finanzas; Lic. Antonio Martínez Portillo, Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional; Lic. Aspacia del Rosario Dávila Sánchez, Auditora Especial de Asuntos Jurídicos; C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Auditor Especial de Fiscalización de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos; C.P. Héctor Animas Salazar, Auditor Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados; así mismo, se encuentra presente la Dra. Edith Noemí Landaverde Gómez, Titular del Órgano Interno de Control, todos del Instituto Fiscalización Superior del Estado, reunidos previa convocatoria del Titular del Instituto, con el propósito de llevar a cabo la **primera sesión extraordinaria 2026**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de dicho Instituto, por lo anterior se procede a dar inicio a la reunión, con base a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y declaración de la validez de la sesión. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las siguientes adquisiciones. -----
 - 3.1.- Adquisición de material de limpieza, para las diferentes áreas del Instituto, durante el ejercicio fiscal 2026, previsto en la partida presupuestal No. 2161, mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores número **IFSESLP-IR-01-2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**, así como sus bases. -----
 - 3.2.- Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina, para las diferentes áreas del Instituto, durante el ejercicio fiscal 2026, previstos en la partida presupuestal No. 2111, mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores número **IFSESLP-IR-02-2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, PAPELERIA"**, así como sus bases. -----
 - 3.3.- Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para las diferentes áreas del Instituto, durante el ejercicio fiscal 2026, previstos en la partida presupuestal No. 2141, mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores número **IFSESLP-IR-03-2026 "ADQUISICIÓN**

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026



DE CARTUCHOS Y TONER", así como sus bases. -----

3.4.- Contratación de arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, para las diferentes áreas del Instituto, durante el ejercicio fiscal 2026, previsto en la partida presupuestal No. 3231, mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores número **IFSES LP-IR-04-2026 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO"**, así como sus bases. -----

3.5.- Contratación del servicio de seguro de bienes patrimoniales, para el parque vehicular de este Instituto, durante el ejercicio fiscal 2026, previsto en la partida presupuestal No. 3451, mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores número **IFSES LP-IR-05-2026 "SEGURO DE VEHICULOS"**, así como de sus bases. -----

- 4. Acuerdos emitidos. -----
- 5. Asuntos generales. -----
- 6. Clausura de la sesión. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE LA VALIDEZ DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la voz, el C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Coordinador General de Administración y Finanzas y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, procede a pasar lista a los miembros del Comité de Adquisiciones y encontrándose la totalidad de los integrantes, se declara quorum legal e inicio de sesión; por lo que todos aquellos acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán la validez legal que corresponda, declarándose formalmente instalado el presente acto. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Coordinador General de Administración y Finanzas y Presidente Ejecutivo del Comité, somete a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes del Comité en términos de la convocatoria permitida, para la presente reunión. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026



3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADQUISICIONES.

Acto seguido, el C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, somete a consideración las siguientes adquisiciones, las cuales están consideradas en el programa anual de adquisiciones 2026 y que se realizarán mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores con fundamento en los artículos 5, 7, 22 fracción II, 23, 41 y 42 y demás disposiciones aplicables de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, de igual manera, en el Decreto 0335 través del cual se fijan los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las Instituciones del Estado, para el año 2026, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 22 de diciembre 2025, así mismo, de acuerdo a las investigaciones de mercado realizados por la Coordinación General de Administración y Finanzas.

Continuando con el uso de la voz el, C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Coordinador General de Administración y Finanzas y Presidente Ejecutivo, informa al Comité que se cuenta con la suficiencia presupuestal para estas adquisiciones y se tiene un techo presupuestal, de acuerdo con las investigaciones de mercado realizadas por la Coordinación General de Administración y Finanzas, como se describe a continuación:

No.	Partida	Nombre	Monto
1	2161	Material de Limpieza.	\$ 420.000.00
2	2111	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina.	\$ 490.000.00
3	2141	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información.	\$ 565.000.00
4	3231	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo.	\$ 296.000.00
5	3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$ 300.000.00

Dichos importes son con I.V.A. incluido.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026



3.1.- En virtud de lo anterior, el C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Presidente Ejecutivo, solicita la aprobación del Comité para realizar la adquisición mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. **IFSESLP-IR-01-2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**, así como de sus bases, con el objeto de que el Instituto cuente con los insumos necesarios para que se realice la limpieza de todas las áreas y oficinas, con la finalidad de mantener la higiene y áreas seguras en la institución, además de ayudar en el cumplimiento de actividades del personal. -----

3.2.- Continuando con el uso de la voz, el C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez Presidente Ejecutivo, solicita la aprobación del Comité para realizar la adquisición mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. **IFSESLP-IR-02-2026 "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PAPELERÍA"**, así como de sus bases con el fin de atender la necesidad que existe en el Instituto para adquirir el material e insumos de oficina y papelería necesaria, para las actividades de fiscalización, administrativas y de trámite de la institución y con ello se pueda facilitar el desarrollo en la generación de informes y los diferentes documentos de trámite y demás actividades administrativas del Instituto. -----

3.3.- En uso de la voz, el Presidente Ejecutivo, solicita la aprobación del Comité para realizar la adquisición mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. **IFSESLP-IR-03-2026 "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER"**, así como de sus bases, con el fin de atender la necesidad en el Instituto de contar con tóner y cartuchos para los diferentes equipos de impresión, propiedad de la Institución, mismos que permiten que el personal imprima los respectivos informes, documentos de trámite, oficios, entre otros y cumplir en tiempo con las fechas establecidas por la normatividad así como con las obligaciones laborales del personal. -----

3.4.- Continuando con el uso de la voz, el C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Presidente Ejecutivo, solicita la aprobación del Comité para realizar la adquisición mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. **IFSESLP-IR-04-2026 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO"**, así como sus bases, para atender la necesidad que existe en el Instituto acerca de la reproducción de documentos oficiales y de trámite y que estos se realicen -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026



en equipos que no sean propiedad del instituto para que se pueda tener un ahorro en cuanto al mantenimiento de equipos y consumo de tóner y que el costo por reproducción no tenga variación durante el ejercicio fiscal. -----

3.5.- C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Presidente Ejecutivo, solicita la aprobación del Comité para realizar la adquisición mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. **IFSESLP-IR-05-2026 "SEGURO DE VEHICULOS"**, así como sus bases, ya que existe la necesidad en el Instituto de que todos y cada uno de los vehículos propiedad de la institución, se encuentren debidamente asegurados y de esa forma aportar una mayor seguridad del personal, al realizar sus comisiones dentro y fuera del Estado. -----

Por lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité, las adquisiciones mediante los procedimientos de invitación restringida a cuando menos tres proveedores ya mencionados, así como sus bases. -----

4. ACUERDOS EMITIDOS

Primero. - El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto aprueba por unanimidad de votos el procedimiento de adquisición mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores y sus bases, No. **IFSESLP-IR-01-2026 "ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. Se hace mención que el techo presupuestal para esta adquisición es de \$ 420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, en la partida presupuestal, 2161, Material de Limpieza.

Así mismo, autoriza a la Coordinación General de Administración y Finanzas, para que desahogue dicho procedimiento de contratación hasta su total tramitación; inclusive a iniciar un nuevo procedimiento en caso de declararse desierto. Lo anterior, con fundamento en el artículo 5º tercer párrafo, 6º, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. -----

Segundo. - El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto aprueba por unanimidad de votos el procedimiento de adquisición mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. **IFSESLP-IR-02-2026 "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PAPELERIA"** así como sus bases, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. Se hace mención que el techo presupuestal para esta adquisición es de \$ 490,000.00 (cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, en la partida presupuestal 2111, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026



Así mismo, autoriza a la Coordinación General de Administración y Finanzas para que desahogue dicho procedimiento de contratación hasta su total tramitación; inclusive a iniciar un nuevo procedimiento en caso de declararse desierto. Lo procedente, con fundamento en el artículo 5º tercer párrafo, 6º, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. -----

Tercero. - El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto aprueba por unanimidad de votos el procedimiento de adquisición mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores y sus bases, No. **IFSESLP-IR-03-2026 "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER"** de acuerdo a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. Se hace mención que el techo presupuestal para esta adquisición es de \$ 565,000.00 (quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, en la partida presupuestal 2141, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Así mismo, autoriza a la Coordinación General de Administración y Finanzas para que desahogue dicho procedimiento de contratación hasta su total tramitación; inclusive a iniciar un nuevo procedimiento en caso de declararse desierto. Lo procedente, con fundamento en el artículo 5º tercer párrafo, 6º, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. -----

Cuarto. - El Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de este Instituto aprueban por unanimidad de votos el procedimiento de adquisición mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores y sus bases No. **IFSESLP-IR-04-2026 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO"** de acuerdo a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. Se hace mención que el techo presupuestal para esta adquisición es de \$ 296,000.00 (doscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, en la partida presupuestal 3231, Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo.

Así mismo, autoriza a la Coordinación General de Administración y Finanzas para que desahogue dicho procedimiento de contratación hasta su total tramitación; inclusive a iniciar un nuevo procedimiento en caso de declararse desierto. Lo procedente, con fundamento en el artículo 5º tercer párrafo, 6º, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. -----

Quinto. - El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto aprueba por unanimidad de votos el procedimiento de adquisición mediante Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, y sus bases No. **IFSESLP-IR-05-2026 "SEGURO DE VEHICULOS"** de acuerdo a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. Se hace mención que el techo presupuestal para esta adquisición es de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, en la partida presupuestal 3451, Seguro de Bienes Patrimoniales.

Así mismo, autoriza a la Coordinación General de Administración y Finanzas para que desahogue dicho procedimiento de contratación hasta su total tramitación; inclusive a iniciar un nuevo procedimiento en caso de declararse desierto. Lo procedente, con fundamento en el artículo 5º



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026



tercer párrafo, 6º, 41 y 42. de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. -----

5. ASUNTOS GENERALES


En uso de la voz, el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Titular del Instituto de Fiscalización Superior del Estado y Presidente Honorario de este Comité, exhorta los integrantes del Comité a dar cabal cumplimiento a la Ley de Adquisiciones del Estado. -----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo asunto pendiente que tratar y cumplidos los puntos del orden del día el Presidente Ejecutivo, agradece a los miembros del Comité su valiosa participación y da por cerrada la presente reunión siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, firmando todos sus integrantes, así como los intervinientes al margen y al calce para su debida constancia. -----

La participación del Órgano de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento. -----

FIRMAS


Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO Y
PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ


C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS Y PRESIDENTE EJECUTIVO DEL
COMITÉ



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026



Lic. Antonio Martínez Portillo

COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITÉ

Lic. Aspacia del Rosario Dávila Sánchez

AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y VOCAL DEL COMITÉ

C.P. Gustavo Mandujano Ayala
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE
LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS
AUTÓNOMOS Y VOCAL DEL COMITÉ

C.P. Héctor Animas Salazar
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS Y VOCAL DEL
COMITÉ

Dra. Edith Noemí Landaverde Gómez
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Las presentes firmas pertenecen al acta de la primera sesión extraordinaria 2026, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, de fecha 18 de febrero del año 2026.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026



16 de febrero 2026
LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López	Presidente Honorario	
C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez	Presidente Ejecutivo	
Lic. Antonio Martínez Portillo	Vocal	
Lic. Aspacia del Rosario Dávila Sánchez	Vocal	
C.P. Gustavo Mandujano Ayala	Vocal	
C.P. Héctor Animas Salazar	Vocal	
Dra. Edith Noemi Landaverde Gómez	Órgano Interno de Control	